



3.- Descripción de los trabajos ejecutados:

REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO, CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL.

4.- Garantías:

Fianza de Cumplimiento:

Compañía afianzadora:	<u>Afianzadora Insurgentes, S.A. de C.V.</u>
Número y fecha:	<u>10320-00142-3 del 05/10/2017</u>
Importe \$:	<u>\$199,226.48</u>
Periodo de vigencia:	<u>Un año</u>

Fianza de Anticipo:

Compañía afianzadora:	<u>Afianzadora Insurgentes, S.A. de C.V.</u>
Número y fecha:	<u>10320-00141-4 del 05/10/2017</u>
Importe \$:	<u>\$597,679.44</u>
Periodo de vigencia:	<u>Un año</u>

5.- Inversión:

	Año Fiscal	Total	Federal	Estatal
Inversión Aprobada	<u>2017</u>	<u>\$1'993,000.00</u>		<u>\$1'993,000.00</u>
Inversión Ejercida	<u>2017</u>	<u>\$1'992,264.08</u>		<u>\$1'992,264.08</u>

6.- Desglose de la inversión ejercida: Estimaciones y/o relación de gastos

Anticipo: \$597,679.46

Estimación N°	Periodo	Amortización de Anticipo	Importe
<u>1</u>	<u>Del 06/10/17 al 20/10/17</u>	<u>290,707.60</u>	<u>\$678,317.75</u>
	Sub-Total		<u>\$678,317.75</u>

Estimación N°	Periodo	Amortización de Anticipo	Importe
<u>2</u>	<u>Del 21/10/17 al 16/11/17</u>	<u>100,482.54</u>	<u>\$234,459.26</u>
	Sub-Total		<u>\$234,459.26</u>

Blvd. Heberto Castillo #200
Colonia Paseo de las Minas,
García, Nuevo León, C.P. 66001
Teléfonos 81243900 y 81248800

AP
Jim



Estimación N°	Periodo	Amortización de Anticipo	Importe
3	Del 17/11/17 al 12/12/17	121,831.30	\$284,273.01
Sub-Total			\$284,273.01

Estimaciones extraordinarias:

Aditiva 1	17,700.87	41,302.03
Aditiva 2	34,183.12	79,760.03
Deductivas:		
Extras	32,773.94	76,472.54
Escalatorias: N°		
Total		\$1'992,264.08

Saldo: \$735.92

Señalar si la obra fue realizada en el tiempo previsto; en caso contrario, indicar las causas que retrasaron o anticiparon su terminación:

SI

7.- Participó el Comité Comunitario: Si x No _____

8.- Señalar la forma de participación del Comité Comunitario:

Supervisión y Vigilancia.

9.- Términos bajo los cuales se efectúa la recepción:

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

La presente Acta no exime a la dependencia ejecutora o compañía constructora de los defectos o vicios ocultos que resulten de los mismos, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas, sin costo alguno para el Municipio, para lo cual la (s) fianza (s) de garantía de estos trabajos seguirán vigentes un año más a partir de la recepción.

AR
fin d



Los representantes de las diferentes entidades que intervienen, podrán firmar esta Acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento y en caso de existir cualquier inconformidad por parte del Comité Comunitario en relación con la obra, hacerlo manifiesto.

Una vez firmada la presente Acta se tendrá por finiquitado el contrato de la obra en cuestión, por lo que no se aceptaran reclamaciones adicionales posteriores a la fecha de su firma.

10.- Entrega – Recepción.

El Municipio de **GARCIA, N.L.**, recibe la obra del Contratista: **POSMODERNISTA EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.** por medio de esta Acta y en este momento hace entrega a: **Municipio de García, N.L.** quien será la dependencia responsable de su operación, conservación y mantenimiento, quien la recibe de conformidad a reserva de lo señalado en el punto número 9, y de lo cual quedo debidamente enterado el Comité Comunitario.

Se firma este ejemplar en original en la localidad de: **García Estado de: Nuevo León**, siendo las: **10:30 Hrs. 03 de Enero del 2018.**

Por el Municipio y la Compañía Constructora:

Lic. Martha Patricia Hernández Franco
Secretaría de La Contraloría y
Transparencia Municipal

Ing. José Eduardo Figueroa de León
Secretario de Obras Públicas

Ing. Luis Roberto Juárez Álvarez
Director de Construcción de Obras
Públicas

Jesús González López
Representante Legal
POSMODERNISTA EDIFICACIONES,
S.A. DE C.V.

Si la firma es condicionada anotar:

Nombre: _____ Cargo: _____

Entidad o Dependencia: _____

Firma: _____

Razones: _____

Si existe inconformidad por parte del Comité Comunitario anotar las razones:



El Acta se levantará sólo con las firmas de los servidores públicos e invitados que hayan estado presentes.

COMITÉ COMUNITARIO
Col. Los Nogales y Col. Valle de San José

Cruz
C. Melesio ~~Ortiz~~ Romero

Presidente

Judith Adriana
C. Judtih Adriana Almaguer Jiménez

Secretario

Elizabeth Xochitl Mtz V.
C. Elizabeth Xochitl Martínez Verdín

Tesorero

Tomasa Acosta López
C. Tomasa Acosta López

Contralor Social

Anita Puente Quiñones.
C. Anita Puente Quiñones

Vocal Auxiliar

Fidencia Navejar Valdez.
C. Fidencia Navejar Valdez

Vocal Auxiliar